

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD MANTI Primer fix	Fecha de preparación: 30/04/2020 Versión: 2.0 Fecha de revisión: 21/09/2023 Página 1 / 14
conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006, su Reglamento modificador (CE) nº 2015/830 y al Reglamento (CE) nº 1272/2008		

SECCIÓN 1.: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA EMPRESA/SOCIEDAD

1.1. Identificador del producto

Caracterización del producto: Mezcla

Nombre comercial: **MANTI Primer fix**

Número del producto: MK/00001

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Para la imprimación profunda de materiales porosos de base inorgánica, aglomerados minerales, mortero de cal, revoques a base de yeso y cemento, hormigón, ladrillo, piedra natural superficies para mejorar la adherencia

1.2.1. Descriptores de uso para usos identificados

Uso en zonas industriales [IS].

1.2.2. Usos contraindicados

Está contraindicado cualquier uso de distinto de los anteriores.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante y responsable de la ficha de datos de seguridad:

Műszer Automatika Vegyesipari Kereskedelmi és Szolgáltató Kft.
H-2040 Budaörs, Komáromi utca 22.
Nº de teléfono: +36-23-365-280
correo electrónico: mautom@muszerautomatika.hu

1.4. Teléfono de emergencia

Servicio de Información Toxicológica Sanitaria: Servicio de Información Toxicológica Sanitaria
H-1096 Budapest, Nagyvárad tér 2.
Nº de teléfono: +36-80-201-199
correo electrónico: etsz@okbi.antsz.hu

SECCIÓN 2.: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008:

Según el fabricante y la normativa pertinente, el producto no es una mezcla peligrosa.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta según el Reglamento (CE) nº 1272/2008:

La mezcla no es peligrosa en el sentido del Reglamento (CE) nº 1272/2008.

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD MANTI Primer fix	Fecha de preparación: 30/04/2020 Versión: 2.0 Fecha de revisión: 21/09/2023 Página 2 / 14
conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006, su Reglamento modificador (CE) nº 2015/830 y al Reglamento (CE) nº 1272/2008		

Pictogramas de peligro : no necesarios.

Advertencia: no necesario.

Frases de advertencia: no necesarios.

Consejos de prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P501 Eliminación del contenido/contenedor como residuo: de acuerdo con todas las normativas locales, nacionales e internacionales.

Elementos adicionales de la etiqueta:

EUH208 contiene 1,2-benzotiazol-3 (2H)-ona, piritiona-cinc y una mezcla 3:1 de 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona con 2-metil-2H-isotiazol-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH210 Puede solicitarse la hoja de datos de seguridad.

2.3. Otros peligros

La materia prima/mezcla no contiene ingredientes que se consideren sustancias persistentes, muy bioacumulativas y tóxicas (PTB) o muy persistentes muy bioacumulativas (mPmB) en concentraciones iguales o superiores al 0,1%.

Información ecotoxicológica: Esta sustancia/mezcla no contiene ingredientes con propiedades disruptivas endocrinas en niveles del 0,1% o superiores según el artículo 57(f) del Reglamento REACH, el Reglamento delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

Información toxicológica: Esta sustancia/mezcla no contiene ingredientes con propiedades disruptivas endocrinas en niveles del 0,1% o superiores según el artículo 57(f) del Reglamento REACH, el Reglamento delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3.: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplicable.

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD MANTI Primer fix	Fecha de preparación: 30/04/2020 Versión: 2.0 Fecha de revisión: 21/09/2023 Página 1 / 14
conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006, su Reglamento modificador (CE) nº 2015/830 y al Reglamento (CE) nº 1272/2008		

3.2. Mezclas

Identificaciones químicos del componente según el Reglamento (CE) nº 1272/2008:

Componente peligroso Nº registro REACH	Número CAS	Porcentaje en peso	Clasificación
1,2-Benzotiazol-3(2H)-ona (Número EINECS 220-120-9)	2634-33-5	< 0,05 %	Tox. aguda 2, H330 Tox. aguda 4, H302 Irrit. cut. 2, H315 Sens. cut. 1B, H317 Lesiones oculares 1, H318Agudo acuático; 1, H400 Crónica acuática 1, H410
Piritiona-cinc (Número EINECS: 236-671-3)	13463-41-7	< 0,02 %	Tox. aguda 3, H301 Tox. aguda 2, H330 Lesiones oculares 1, H318 Agudo acuático 1, H400
5-cloro-2-metil-4-isotiazol-3-ona (Número EINECS: 247-500-7) 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (Número EINECS: 220-239-6) UNA mezcla 3:1⁽¹⁾	55965-84-9	< 0,00066 %	Tox. aguda 3, H301, H311, H331 Irrit. cut. 1B, H314 Sens. cut. 1B, H317 Agudo acuático 1, H400 Crónica acuática 1, H410

Para el texto completo de las frases «H», consulta la sección 16.

SECCIÓN 4.: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Instrucciones en caso de inhalación: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
En caso de malestar, consulta a un médico.

Instrucciones en caso de contacto con la piel: Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea, consulte a un médico.

Instrucciones en caso de contacto con los ojos: Aclarar suavemente con agua durante varios minutos. El ojo no afectado debe protegerse. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. En caso de irritación ocular, consulte a un médico.

Instrucciones en caso de ingestión: Enjuagar la boca del herido con agua y darle de beber abundante agua. En caso de pérdida de conocimiento utiliza respiración artificial. No provocar el vómito. En caso de malestar, consulta a un médico.

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD MANTI Primer fix	Fecha de preparación: 30/04/2020 Versión: 2.0 Fecha de revisión: 21/09/2023 Página 4 / 14
conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006, su Reglamento modificador (CE) nº 2015/830 y al Reglamento (CE) nº 1272/2008		

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Inhalación:	Puede irritar las vías respiratorias, provocar tos e irritación de garganta.
Contacto con la piel:	contiene 1,2-benzotiazol-3(2H)-ona, piritiona-cinc y una mezcla 3:1 de 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona con 2-metil-2H-isotiazol-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.
Contacto con los ojos:	Puede causar enrojecimiento, picor.
Ingestión:	Puede provocar náuseas, vómitos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Utilizar un tratamiento sintomático. Muestra la etiqueta del producto o la hoja de datos de seguridad a su médico.

SECCIÓN 5.: MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Sustancia extintora apropiada :	Agua pulverizada, polvo extintor, dióxido de carbono, espuma extintora.
Medios de extinción inadecuados:	Chorro de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio:	No inflamable.
Peligro de explosión:	La mezcla no es explosiva.
Reactividad:	La mezcla es estable en condiciones normales.
Productos de descomposición peligrosos:	No se conocen productos de descomposición peligrosos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección individual para la lucha contra incendios:	Llevar ropa de protección estándar para la lucha contra incendios (MSZ EN 469). Llevar un dispositivo de protección del sistema cerrado (SCBA, EN 133).
Otras informaciones:	Enfriar los recipientes expuestos al fuego o a altas temperaturas con un chorro de agua, retirarlos de la zona de radiación de calor si es posible.

SECCIÓN 6.: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección individual y procedimientos de emergencia

Para el personal de atención no urgente	Utilizar el equipo de protección descrito en la sección 8. Garantizar una ventilación adecuada. Evitar el contacto con la ropa y los ojos. Evitar respirar la niebla/los vapores/el aerosol. Utilizar únicamente en un lugar bien ventilado. Evitar liberación en los desagües.
---	---

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD MANTI Primer fix	Fecha de preparación: 30/04/2020 Versión: 2.0 Fecha de revisión: 21/09/2023 Página 5 / 14
conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006, su Reglamento modificador (CE) nº 2015/830 y al Reglamento (CE) nº 1272/2008		

Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Proporcionar instalaciones para lavarse en el lugar de trabajo.

Para el personal de respuesta a emergencias: Utilizar ropa protectora resistente a la mezcla, protección respiratoria como se describe en la sección 8, guantes protectores y protección ocular durante los trabajos de rescate. En caso de exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Otros comentarios: Evitar la liberación de la mezcla en el medio ambiente. No dejar que se introduzca en el suelo, aguas subterráneas o superficiales. En caso de efectos medioambientales potenciales o reales, procede como se describe en la sección 6.1.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Localización: Para grandes cantidades de mezcla derramada, utiliza una bandeja para daños. Absorber el vertido, utilizando arena seca, sustancia secador de emergencia.

Limpieza: Recoja la sustancia secadora aplicado y colóquela en un contenedor bien cerrado. La sustancia secadora contaminada con la mezcla se considerará del mismo peligro que la mezcla. Lavar la superficie contaminada con abundante agua.

Otras informaciones: No hay más información relevante disponible.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre una manipulación segura, ver Sección 7

Para información sobre el equipo de protección individual, ver: Sección 8 Para

información sobre la eliminación, ver Sección 13

SECCIÓN 7.: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Instrucciones de manipulación: Al utilizar la mezcla, observe las precauciones generales de salud y seguridad en el trabajo.

Utiliza en un lugar bien ventilada. Utilizar los equipos de protección individual requerido.

No comer, beber ni fumar durante el utilización de la mezcla.

Evitar el contacto con la piel y los ojos.

Los peligros derivados de la mezcla se indicarán en el lugar de trabajo mediante señales de conformidad con la Directiva 1992/58/CEE.

No inhalar.

Protección contra incendios y explosiones: La mezcla no es inflamable. La mezcla no es explosiva.

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD MANTI Primer fix	Fecha de preparación: 30/04/2020 Versión: 2.0 Fecha de revisión: 21/09/2023 Página 6 / 14
conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006, su Reglamento modificador (CE) nº 2015/830 y al Reglamento (CE) nº 1272/2008		

7.2. Precauciones para una manipulación segura

Requisitos de almacenamiento:	<p>utiliza suelos resistentes a los productos químicos.</p> <p>Mantener en un contenedor bien cerrado en su envase original. Mantener en un lugar bien ventilado, fresco y seco, bajo llave. Almacenar en posición vertical. Mantener fuera del alcance de los niños.</p> <p>No exponer a la luz solar directa.</p> <p>Mantener en el embalaje proporcionado por el fabricante, utilizando envases resistentes a la mezcla si es necesario envasar.</p>
Temperatura de almacenamiento:	mantenerse entre +5 y +25°C. Evitar las heladas, el calor y la luz solar directa.
No almacenar juntos:	Mantener alejado de alimentos, bebidas, piensos.
Embalaje:	-
No conforme material de embalaje:	No se conocen materiales de embalaje incompatibles.
Condiciones de almacenamiento:	Evitar el ambiente húmedo. Evita dejar caer o dañar el contenedor.

7.3. Usos específicos finales

Usos finales:	Como se describe en la sección 1.2.
---------------	-------------------------------------

SECCIÓN 8.: CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de calidad del aire en el trabajo de conformidad con el Decreto conjunto 25/2000 (IX. 30.) del Ministerio de Sanidad y SzCsM:

El producto no contiene una cantidad de una sustancia con un límite de exposición profesional que está sujeto a etiquetado. .

8.2. Controles de la exposición

Control técnico adecuado:	<p>El producto debe manipularse con el debido cuidado durante su uso. Decreto conjunto 25/2000. (IX. 30.) del Ministerio de Sanidad y SzCsM, en el caso de sustancias peligrosas no reguladas por un valor límite, el empresario está obligado a reducir el nivel de exposición al nivel más bajo que pueda esperarse según el estado de los conocimientos científicos y técnicos, en cuyo nivel la sustancia peligrosa no tenga efectos nocivos para la salud.</p> <p>Si es necesario, utilice ventilación artificial para garantizar un intercambio de aire adecuado.</p>
Precauciones individuales, equipo de protección individual:	<p>No utilizar hasta que se hayan tomado todas las precauciones de seguridad.</p> <p>Lavarse bien las manos antes de las pausas y al final del trabajo. No comer ni beber durante el trabajo. Prohibido fumar. Evitar el contacto con los ojos y con la piel. No ingerir. No inhalar el aerosol. Quitarse las prendas contaminadas.</p>

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD MANTI Primer fix	Fecha de preparación: 30/04/2020 Versión: 2.0 Fecha de revisión: 21/09/2023 Página 7 / 14
conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006, su Reglamento modificador (CE) nº 2015/830 y al Reglamento (CE) nº 1272/2008		

Ropa de protección: Consulta a continuación los materiales de conformidad con las normas pertinentes .

Protección de las manos: Llevar guantes resistentes a los productos químicos (EN 374). Al seleccionar los guantes de protección, hay que tener en cuenta el tiempo de permeación, la difusividad y la velocidad de descomposición.

Protección de los ojos/la cara: Utiliza gafas de seguridad debidamente selladas (EN 166).

Protección de la piel: Vestuario laboral, calzado de seguridad. Lavar la zona afectada inmediatamente después del contacto con la piel. Llevar casco durante las operaciones de carga.

Protección de las vías respiratorias: no es necesaria en condiciones normales de uso, con una ventilación adecuada.

Si no se puede proporcionar una ventilación adecuada y existe la posibilidad de inhalación de vapores o aerosoles del producto, debe utilizarse una mascarilla contra vapores y gases orgánicos con un filtro de tipo A o equivalente según la norma EN 140. (La potencia de filtrado se determina mediante la estimación de la exposición.)

La protección respiratoria sólo se utiliza para evitar el riesgo residual de las actividades de corta duración cuando se han tomado todas las medidas posibles (por ejemplo, extracción local de aire) para reducir el peligro en el punto de exposición. Deben seguirse las instrucciones del fabricante para el uso y mantenimiento de la protección respiratoria.

Peligro térmico: No debe producirse tal efecto para los usos especificados de la mezcla.

Controles de Exposición medioambiental: Durante el uso, si es necesario, debe recuperarse la fracción liberada al aire o al efluente del proceso. Debe tenerse en cuenta la posibilidad de accidentes durante la manipulación, el transporte y el trasvase del material, así que deben elegirse en consecuencia las condiciones de almacenamiento y carga de la mezcla.

Controles de la exposición del usuario: Los controles de la exposición del usuario se garantizan mediante la definición de las especificaciones del usuario y los requisitos de salud y seguridad ocupacional asociados en virtud del Reglamento REACH.

SECCIÓN 9.: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Líquido delgado
Color:	Blanco lechoso
Olor:	Suave, característico
Umbral olfativo:	No hay información
pH (a 20°C):	7,5 - 8,5
Punto de fusión/punto de congelación:	0°C (agua)
Punto de ebullición:	100°C (agua)
Punto de inflamación:	No hay datos disponibles



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

MANTI Primer fix

Fecha de preparación: 30/04/2020
Versión: 2.0
Fecha de revisión: 21/09/2023
Página 8 / 14

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006, su Reglamento modificador (CE) nº 2015/830 y al Reglamento (CE) nº 1272/2008

Tasa de evaporación:	No hay datos disponibles
Inflamabilidad:	No aplicable
Límites de explosión (v/v %):	No hay datos disponibles
Presión de vapor (a 20°C):	No hay datos disponibles
Densidad de vapor:	No hay datos disponibles
Densidad relativa (a 20°C):	1,01 - 1,03g/cm ³
Solubilidad en agua:	Miscibilidad ilimitada con agua
Coefficiente de reparto:	No aplicable
Temperatura de autoinflamación:	No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición:	No hay datos disponibles
Viscosidad dinámica (a 23°C):	No hay datos disponibles
Peligro de explosión:	La mezcla no es explosiva.
Propiedades oxidantes:	No hay datos disponibles

9.2. Otra información

Contenido de COV: Este producto contiene como máximo 30 g/l de COV.

SECCIÓN 10.: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad:

Reactividad: Estable en las condiciones de almacenamiento y transporte propuestas.

10.2. Estabilidad química

Estabilidad química: Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas: No se esperan reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse: Deben evitarse la luz solar directa y las temperaturas elevadas.

10.5. Materiales incompatibles

Materiales incompatibles: No almacenar con alimentos, bebidas o piensos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición: No se conocen productos de descomposición peligrosos.

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD MANTI Primer fix	Fecha de preparación: 30/04/2020 Versión: 2.0 Fecha de revisión: 21/09/2023 Página 9 / 14
conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006, su Reglamento modificador (CE) nº 2015/830 y al Reglamento (CE) nº 1272/2008		

SECCIÓN 11.: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:	No se conocen toxicidad aguda. Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios para la clasificación.
Irritación o corrosión cutáneas:	No se conocen efectos irritantes cutáneos. Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios para la clasificación.
Lesiones o irritación ocular graves:	No se conocen lesiones oculares. Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios para la clasificación.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	contiene 1,2-benzotiazol-3 (2H)-ona, piritiona-cinc y una mezcla 3:1 de 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona con 2-metil-2H-isotiazol-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.
Mutagenicidad en células germinales:	No se conocen efectos mutagénicos. Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios para la clasificación .
Carcinogenicidad:	No se conocen efectos cancerígenos. Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios para la clasificación.
Toxicidad para la reproducción:	No se conocen efectos sobre la reproducción. Según los datos disponibles en , no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad en determinados órganos (STOT) exposición única:	No se conocen efectos en determinados órganos tras exposición única. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad en determinados órganos (STOT) exposición continua	No se conocen efectos en determinados órganos tras exposición continua. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peligro de aspiración:	No se conocen peligros de aspiración. Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios para la clasificación.
Toxicidad crónica:	La mezcla no está clasificada.

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades disruptivas endocrinas

Esta sustancia/mezcla no contiene ingredientes con propiedades disruptivas endocrinas en niveles del 0,1% o superiores según el artículo 57(f) del Reglamento REACH, el Reglamento delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 12.: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1. Toxicidad

La mezcla no está clasificada.

12.2. Persistencia y degradabilidad

La mezcla no está clasificada.

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD MANTI Primer fix	Fecha de preparación: 30/04/2020 Versión: 2.0 Fecha de revisión: 21/09/2023 Página 10 / 14
conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006, su Reglamento modificador (CE) nº 2015/830 y al Reglamento (CE) nº 1272/2008		

12.3. Potencial de bioacumulación

La mezcla no está clasificada.

12.4. Movilidad en el suelo

No penetrar en el suelo, aguas subterráneas o sistemas de alcantarillado.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta mezcla no está clasificada como preparado PBT o mPmB según el Reglamento REACH.

12.6. Propiedades disruptivas endocrinas

Esta sustancia/mezcla no contiene ingredientes con propiedades disruptivas endocrinas en niveles del 0,1% o superiores según el artículo 57(f) del Reglamento REACH, el Reglamento delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

12.7. Otros efectos adversos

No dejar que se introduzca en las aguas superficiales, en los sistemas de alcantarillado o aguas subterráneas.

SECCIÓN 13.: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación nacional:

Ley CLXXXV de 2012 sobre residuos;

Decreto nº 225/2015 (VIII. 7.) del Gobierno sobre las normas detalladas para determinadas actividades relacionadas con los residuos peligrosos;

Reglamento (CE) nº 2008/98 sobre los residuos y por el que se derogan determinadas directivas;

Decreto nº 72/2013. (VIII. 27.) de VM sobre el registro de residuos.

Recomendaciones para el tratamiento de residuos:

Los peligros de los rollos de la mezcla se evaluarán desde el punto de vista de la seguridad química basándose en la hoja de datos de seguridad de los materiales.

Mantener bien cerrado el rollo vacío. La mezcla que se convierte en residuo se almacena en su envase original. Nunca lo tires a la basura municipal. No dejar que se introduzca en las aguas superficiales, en los sistemas de alcantarillado o aguas subterráneas.

Código de registro de residuos:

150102: Residuos de embalaje de plástico

080112: Residuos de pintura o barniz distintos de los especificados en el código 080111

SECCIÓN 14.: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU

No es una mercancía peligrosa según la normativa sobre transporte de mercancías peligrosas.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No es una mercancía peligrosa según la normativa sobre transporte de mercancías peligrosas.

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD MANTI Primer fix	Fecha de preparación: 30/04/2020 Versión: 2.0 Fecha de revisión: 21/09/2023 Página 11 / 14
conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006, su Reglamento modificador (CE) nº 2015/830 y al Reglamento (CE) nº 1272/2008		

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No es una mercancía peligrosa según la normativa sobre transporte de mercancías peligrosas.

14.4. Grupo de embalaje

No es una mercancía peligrosa según la normativa sobre transporte de mercancías peligrosas.

14.5. Peligro para el medioambiente

No se conocen peligro medioambiental.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No es una mercancía peligrosa según la normativa sobre transporte de mercancías peligrosas.

14.7. Transporte marítimo a granel según las normas de la OMI

No puede utilizarse como producto en el estado en que se suministra.

SECCIÓN 15.: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

directiva 2012/18/UE:

No aplicable.

Normativa de la UE:

Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), a la creación de la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, a la modificación de la Directiva 1999/45/CE y a la derogación del Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo, el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión, la Directiva 76/769/CEE del Consejo, las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión;

Reglamento (UE) nº 453/2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH);

Reglamento 2015/830/UE por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH);

Reglamento (CE) nº 1272/2008 (SGA) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006;

Reglamento (CE) nº 67/548 (DSD) relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.

directiva 1999/13/CE (Directiva COV) relativa a la limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades e instalaciones;

directiva 1999/45/CE (DPD) sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos;

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD MANTI Primer fix	Fecha de preparación: 30/04/2020 Versión: 2.0 Fecha de revisión: 21/09/2023 Página 12 / 14
conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006, su Reglamento modificador (CE) nº 2015/830 y al Reglamento (CE) nº 1272/2008		

Directiva 92/58/CEE relativa a las disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y de salud en el trabajo (novena Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE).

Normativa nacional:

Ley XXV de 2000 sobre seguridad química;

Ley XCIII de 1993 sobre seguridad laboral;

Decreto 44/2000. (XII. 27.) del Ministerio de Sanidad sobre las normas detalladas de determinados procedimientos y actividades relacionados con sustancias y preparados peligrosos;

Decreto conjunto 25/2000. (IX. 30.) del Ministerio de Sanidad y SzCsM sobre seguridad química en el trabajo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El usuario intermedio no ha realizado una evaluación de la seguridad química de la mezcla.

SECCIÓN 16.: OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas y acrónimos:

CM	Concentración media admisible: la concentración media de un contaminante atmosférico en el aire de un lugar de trabajo que se permite para un turno y que normalmente no tiene efectos adversos para la salud del trabajador. Si la duración de la exposición es inferior al periodo de referencia, el nivel de contaminación atmosférica no debe superar el valor CM.
CAS	Chemical Abstracts Service (Servicio de Resúmenes de Productos Químicos).
Cmax	Concentración máxima permitida (contaminación atmosférica máxima permitida a corto plazo): concentración máxima de un contaminante atmosférico permitida en un turno que supera el valor CM.
DSD	Directiva del Consejo, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas (67/548/CEE).
EC50	Concentración real de la sustancia que da lugar al 50% de la respuesta máxima.
EC number	Número CE.
EINECS	Lista europea de sustancias químicas comercializadas.
ErC50	Valor EC50 por aumento.
SGA	Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
LC50	(Concentración letal intermedia) es la concentración de niebla o polvo que, si se inhala de forma continuada durante un periodo de tiempo especificado, es probable que cause la muerte en un tiempo determinado a la mitad de los organismos de ensayo. El resultado se expresa en mg/m ³ ppm por unidad de volumen de aire.

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD MANTI Primer fix	Fecha de preparación: 30/04/2020 Versión: 2.0 Fecha de revisión: 21/09/2023 Página 13 / 14
conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006, su Reglamento modificador (CE) nº 2015/830 y al Reglamento (CE) nº 1272/2008		

LD50	(dosis letal media) es la dosis única calculada estadísticamente de una sustancia a través de una vía de exposición definida que se espera que cause la muerte en el 50% de los organismos de referencia durante un intervalo de tiempo definido. La LD50 se expresa como la relación entre la dosis de la sustancia de ensayo y el peso corporal de los organismos de ensayo (mg/kg).
NOAEL	No Observed Adverse Effect Level, Nivel sin efecto adverso observado.
NOEC	No Observed Effect Concentration, Concentración sin efecto observado.
NOEL	No Observed Effect Level, Nivel sin efecto observado.
POW	Coeficiente de partición octanol - agua.
PBT	Sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas .
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos).
STEL	Short Term Exposure Limit (STEL), concentración límite de exposición profesional a corto plazo (15 minutos).
TWA	Time Weighted Average, concentración límite media de exposición profesional por turno.
COV	Volatile organic compound - Compuesto orgánico volátil.
mPmB	Sustancias muy persistentes y muy bioacumulativas.

Texto completo de las frases «H» de las secciones 2 y 3 de la hoja de datos de seguridad:

H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea
H317	Provoca una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
EUH208	contiene 1,2-Benzotiazol-3 (2H)-ona, piritiona-cinc y una mezcla 3:1 de 5-cloro-2-metil 4-isotiazolin-3-ona con 2-metil-2H-isotiazol-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210	Puede solicitarse la hoja de datos de seguridad.

	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD MANTI Primer fix	Fecha de preparación: 30/04/2020 Versión: 2.0 Fecha de revisión: 21/09/2023 Página 14 / 14
conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006, su Reglamento modificador (CE) nº 2015/830 y al Reglamento (CE) nº 1272/2008		

Texto completo de los códigos de clase y categoría de peligro en las secciones 2 y 3 de la hoja de datos de seguridad:

Ag. Tox. 2, H330	Toxicidad aguda - oral, dérmica, por inhalación, categoría 2
Ag. Tox. 3, H301 H311, H331	Toxicidad aguda - oral, cutánea, por inhalación, categoría 3
Ag. Tox. 4, H302	Toxicidad aguda - oral, cutánea, por inhalación, categoría 4
Irrit. cut. 1B, H314	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1B
Irrit. cut. 2, H315	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Sens. cut. , H317	Sensibilización cutánea, categoría 1B.
Lesiones oculares 1, H318	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Aquatic Acute 1, H400	Peligroso para el medio ambiente acuático - toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1, H410	Peligroso para el medio ambiente acuático - toxicidad crónica, categoría 1

Método de clasificación de la mezcla:

La clasificación está basada en las propiedades de cada ingrediente.

Consejos de formación:

Formación general sobre manipulación de productos químicos en el contexto de la educación sobre salud y seguridad en el trabajo. Curso de primeros auxilios.

Enlaces: Base de datos de la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA) sobre sustancias químicas registradas y sus propiedades: <http://echa.europa.eu/hu/>

Orientaciones de la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA) sobre la elaboración de fichas de datos de seguridad: http://echa.europa.eu/documents/10162/23036412/sds_hu.pdf

Orientaciones de la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA) sobre etiquetado: http://echa.europa.eu/documents/10162/23036412/clp_labelling_hu.pdf

Orientaciones de la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA) sobre los requisitos de información y de valoración de la seguridad química: https://echa.europa.eu/documents/10162/13632/information_requirements_r12_hu.pdf
<http://eur-lex.europa.eu>

Exención de responsabilidad Los datos anteriores se limitan a nuestros conocimientos actuales. Los parámetros físico-químicos indicados describen el producto en términos de requisitos de seguridad y no constituyen una garantía de las características específicas del producto, ni son objeto de un especificación de producto o contrato. Además, el fabricante o el distribuidor no serán responsables de los daños derivados de un uso inadecuado o de un uso para fines distintos de aquellos para los que está destinado. Es responsabilidad del usuario cumplir las normas y reglamentos aplicables y seguir las recomendaciones de uso del producto.